AÑO III. Huesca 30 de Noviembre de 1885. *NÚM.* 63.

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA,

ORGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

En Huesca, trimestre. . . .	0'75	pesetas.
Fuera de Huesca, idem. . .	1'00	»
En Cuba y Puerto Rico, idem.	2'00	»
Extranjero, idem.	2'50	»

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redaccion y Administracion, Coso-alto número 17, y en la calle de Canellas número 13.

En Zaragoza, librería de Maynou, calle de las Escuelas Pías, número 9.

La correspondencia se dirigirá á don Domingo Monreal, Huesca.

LOS PROGRESOS DEL ESPIRITISMO

No ha habido filosofía, ni doctrina religiosa, ni escuela política que haya hecho tantos progresos como el Espiritismo en un determinado espacio de tiempo, en los treinta primeros años desde su aparicion.

Esta nota culminante bastaria para corroborar el carácter verdaderamente providencial de la doctrina que se desarrolla en esta época, como único valladar frente el materialismo imperante y contra el cual son impotentes las escuelas espiritualistas y las religiones, que no han sabido impedir la invasion del positibismo contemporáneo.

A todas las partes del mundo ha llegado el Espiritismo, y en todas cuenta centros de estudio y propaganda y muchos órganos en la prensa. Las obras fundamentales de Allan Kardec, primer recopilador de la doctrina espritista, traducidas á las principales lenguas, y de las que se han hecho y siguen haciéndose numerosas ediciones, y los centenares de libros sobre dicha doctrina, han contribuido á la extraordinaria extension, y muestran de modo elocuente sus progresos. Nótese además, que el mayor número de los adeptos no confiesan públicamente sus ideas, y sin embargo, la estadística arroja una cifra de bastantes millones de hombres que profesan el Espiritismo.

A ese notorio retraimiento, contribuyen por una parte la intolerancia religiosa, y por otra el ridiculo con que se ha combatido y áun combate la idea que no puede ser vencida en buena lid. Tal es su fuerza de conviccion, pues que se apoya en el razonamiento y en la demostracion experimental, que la mayor propaganda del Espiritismo, se debe á sus impugnadores. Y he ahí otra de las causas de sus asombrosos progresos.

Si de un lado tropezó con las preocupaciones de la ignorancia y el temor al ridículo, de otro ha tenido formidable oposicion en los prejuicios del llamado mundo sábio, que por regla general condenó lo que no habia estudiado ni conocia. Pero ya van desapareciendo esos prejuicios, y en la actualidad hay eminentes hombres de ciencia que se consagran al estudio espirimental que dá por resultados la confirmacion de la doctrina y de las teorias expuestas como revelacion de los Espiritus.

Y de tal manera se impone ese estudio, que aún aquellos científicos más refractarios, aquellos que niegan la realidad de los fenómenos y ni siquiera consienten que se les nombre la palabra espiritista, la están estudiando actualmente, disfrazados con los nombres de hipnotismo, sugestion, etc. En Europa y en América se han formado sociedades para estudiarlos, sin aceptar, antes bien rechazando enérgicamente el nombre de espiritistas; y los descubrimientos que se hacen en las ciencias, vienen á

corroborar los principios fundamentales de nuestra doctrina, la realidad del fenomenismo, y la verdad de las leyes que lo explican.

Sigan, pues, negando los que no conocen el Espiritismo; sigan ridiculizando los que se burlan de aquello que no estudiaron; y sigan combatiendo los interesados en que continúen ciertos errores que son la base del imperio de la teocracia; contra todos sus enemigos puede el Espiritismo y á pesar de ellos, ó quizá por ellos mismos, ha hecho y vá haciendo sus principales progresos.

LIBRE PENSAMIENTO

Y ROMANISMO.

—

Al Presbítero V. C. y P.

III.

En la última parte de su escrito, que vamos á contestar hoy, concisamente como lo hicimos respecto á las anteriores, dice que no combate á los libre-pensadores de Huesca «por lo que son y por lo que valen», sino «porque aun sin ser ni valer nada (Muchas gracias) son capaces de hacer y hacen mucho y malo.» Luego valen, es decir, valemos para *hacer mucho y malo*. ¿En qué quedamos? Quedaremos en que lo que nos dice el presbítero de las iniciales no tiene sentido comun. Pero tiene mala fé y conceptos calumniosos, cuando á renglon seguido afirma que somos «en la ciudad de Huesca causa deplorable de escándolo y elemento funestísimo de perturbacion y de discordia.»

Esa aventurada é injuriosa afirmacion, la contestamos con dos palabras: es falso. Para deshacer la calumnia y falso testimonio que levanta contra los libre-pensadores, solo tiene un medio de demostracion: Señalar concretamente los escándalos, perturbaciones y discordias que hayamos producido. No lo hará, porque tales imputaciodes solo existen en su calenturienta y extraviada imaginacion. Y así es, efectivamente, pues á no ser en un momento de irreflexion y de extravío, no puede escribirse lo que estampó en la hoja contra los libre-pensadores, y decir: «es preciso impedirles á ustedes que griten impunemente, á fin de que el vulgo no crea que ustedes y sus predicancias son una cosa del otro jueves.»

¡Qué atildamiento en la frase, qué elevacion de conceptos, qué uncion evangélica revela el parrafito! Quien así escribe, pretende darnos lecciones y hacernos enmudecer. ¡Qué ceguedad y qué osadía al propio tiempo!

Ahora vean nuestros lectores una prueba de vanidosa pedantería. Añade nuestro presbítero (es decir, nuestro no, lo regalamos á quien lo quiera); añade el presbítero V. C. y P.: «Estas y otras que ahora me callo, son las causas que á mí me mueven á tomarme la molestia de impugnarles á ustedes.» Pues más le valiera no haberse molestado, y así se ahorraria verse en el mal trance en que se colocó, y ser justamente censurado por propios y extraños. Sí, señor V. C. y P., sus escritos contra los libre-pensadores de Huesca, que en nada favorecieron la causa que pretendió defender, dejándola por el contrario muy mal trecha, le han perjudicado grandemente en el concepto que como escritor y como sacerdote ilustrado habia merecido hasta que se metió en desdichadas campañas periodísticas, porque sus descalabraduras en ese terreno no son de ahora solo; cuentan precedentes muy deplorables para usted.

Si tenia ahí algo que perder, lo ha perdido en su última quijotesca empresa, sin que haya ganado la causa del Romanismo que pretendió defender. Y para colmo de sus desdichas, ningun daño, absolutamente ninguno, hizo al Libre Pensamiento. Nos contamos hoy los mismos partidarios que antes de publicar sus escritos; decimos mal, aun aumentó alguno; y ha aumentado

© Biblioteca Nacional de España

nuestro entusiasmo por la causa redentora, y se han estrechado nuestros vínculos de union al aprestarnos para la defensa, y hemos adquirido más íntima conviccion de que es impotente el Romanismo, sobre todo cuando sostienen esa bandera presbíteros como el V. C. y P., para destruir al Libre Pensamiento, más potente cada dia, y más seguro de su definitivo triunfo, que será el hundimiento del Romanismo, la victoria de la libertad, y la regeneracion de la humanidad por medio de la instruccion y del trabajo, poderosísimas palancas que destruirán el reinado de las supersticiones y de los absolutismos teocráticos y políticos.

RECUERDOS DE UN LUGAREÑO.

Y esto sucedió el dia 19 de Noviembre, del gracioso año de 1885.

Eran las doce: es decir, la hora en que se acostumbra en mi pueblo á sentarse á la mesa, aguardando las alubias.

Pero en la capital, ya es otra cosa: á dicha hora debíamos acudir á una casa palacio, sita en el Coso. La bandera *roja y gualda* flotaba en el balcon; lo mismo que sucederá probablemente en las Carolinas, como en Madrid; y asombrado de ver á la justicia en el patio del palacio, ascendí con cierta timidez por una ancha escalera, alumbrada por vidrieras de colores en las que se vén *pintadas*, una espada y una balanza. Segun me explicaron, tambien eso quiere decir justicia, es decir, *peso*, con la *cuchilla* para igualar las raciones que en la balanza se pesan.

Ya arriba, me encontré con unos claustros llenos de celdas y por ellos paseaban varios señores con hábitos negros y gorros de seda; y sentados, con cierto aire de importancia, muchos otros que llevaban casacas, sombreros de picos, espadines y bastones negros. Luego me explicaron que eran porteros y alguaciles, pero siempre alguaciles diferentes de los de mi lugar, que llevan pañuelo á la cabeza, y una trompeta en la que chiflan para avisar los pagos de contribuciones y alfardas.

A todo esto, no he dicho lo que iba yo á hacer allí, dejando pasar la hora clásica de la comida; pero iba por un grave suceso.

Me habian aconsejado que fuera á un *juicio oral*; y como se trataba de un Señor á quien estamos muy agradecidos los lugareños, porque siendo *Señor*, de lo que llaman sangre azul, y de hechos *sobre todo*, no podia yo comprender cómo el que tanto trabaja en favor de los pobres, el que tanto ha perdido por su amor á la verdad, y el que últimamente ha expuesto su pellejo, cuando la epidemia, para auxiliar á los necesitados, pudiendo haber hecho lo que *otros* hicieron, es decir, largarse muy lejos, no me cabia dentro de la mollera que la justicia tuviese nada que ver con él, como no fuese para alguna injusticia, equivocadamente, por supuesto.

Me acerqué á varios señores que en el claustro conversaban, y ¡válgame Dios! ¡cuánto quisiera recordarlo todo! pero solo me viene á las mientes una parte de la conversacion.

—El *reo* (?) es el Sr. Vizconde de Torres Solanot, decia uno.

—¿Y quién es el defensor? preguntó un jovencito.

—Pues, Isabal; contestó otro; tan ventajosamente conocido entre la abogacía aragonesa:

—Pues el ponente, se llama Octavio!.... Y el fiscal Lapoya....

—Aquellos dos son los testigos. Maynou y Pallol, míralos.

—¿Y quién compone el Tribunal? Aquí ya no pude oir más, pues uno de los señores de casaquin y espada nos dijo.

—«*A puerta cerrada*: ya están ustedes aquí demás.... (Ni más frio, ni más caliente.)

© Biblioteca Nacional de España

¡El que quedó frio, fui yo verdaderamente.

Entonces comprendí que todo el mundo se burla de los pobres. Habia perdido la hora de comer; mi viaje á la capital habia resultado inútil, pues me dieron con la puerta en las narices, despues de decirme que el juicio oral, era una cosa pública, para que aprendiésemos que la justicia era una verdad; pero tuve que conformarme, al ver que muchos señores y otros forasteros, se marchaban como yo, es decir, chasqueados en nuestra curiosidad. Bien miré de reojo, desde la escalera, á la estatua de la justicia que hay en el patio; pero como me vino al meollo el recuerdo de un refran antiguo; que dice *Con la Inquisicion chitón*, escapé como Dios me dió á entender hasta que respiré en medio del Coso, prometiendo á todos los Santos de mi devocion, no volver á acercarme á donde oiga hablar de causas, ni de juicios orales.

De modo que nada sé, y me puse á cantar lo de una zarzuela, á lo que creo:

«Si será mentira, si será verdad,
eso nuestros nietos, lo averiguarán.»

Zaragoza 19 de Noviembre de 1885.

Pascualillo Escamon.

EL SUICIDIO.

—

El suicidio es y ha sido el último recurso que han elegido los hombres, cuando desposeidos del último sentimiento que abrigan en el corazon, desmayan y caen en la indiferencia, para rodar hácia el abismo del ódio más profundo á todo lo que les rodea, y á todo lo creado. ¡Pobres hombres!....

Si llegáramos á persuadirnos, si estuviéramos completamente convencidos de las teorías materialistas, que al cesar de latir nuestro corazon, al helarse la sangre en nuestras venas, todo concluye, quedando solo como único vestigio, la masa de nuestra carne y el esqueleto de nuestro organismo, antes palpitante y sensible, despues rígido é inerte, convertido lo que ahora es accesible á todas las sensaciones, á todas las ideas, á todos los sentimientos; y despues, festin de gusanos, foco de putrefaccion, ¡ah! entonces.... Yo seria el primero y lo digo con ingenuidad, con franqueza, yo seria uno de los primeros, que, colocando el cañon de un rewolver sobre una de mis sienes, daria fin á esta existencia, lánguida y monótona, tan triste como desgraciada, á este continuo reluchar contra todos los elementos, contra todas las cosas, contra todos los séres, contra nosotros mismos, y así, despues de acabar con mi sensibilidad, despues de embotar mis sentidos para siempre, despues de apagar la luz de mis ojos y de destruir la vida de mi ser, al caer en los abismos del no ser, quedaria tranquilo y descansado.

Pero como tenemos una idea innata que nos representa un *antes*, y un presentimiento que nos hace pensar en un *despues*, y esa idea y ese presentimiento no son exclusivos de uno ó de dos solamente, sino que son patrimonio de todos, son un algo que forma parte integrante de la conciencia humana, esa es la causa que sirve de freno á los que abrigan ideas de suicidio, y los obliga á sufrir todos los reveses de la fortuna, todas las flaquezas del prógimo, es decir, todas las adversidades que les tiene reservadas su destino.

La idea innata que traemos ya al nacer; nos revela, aunque de una manera incompleta, confusa é incolora, nuestra existencia anterior, como gérmen primitivo de nuestras pasiones, como causa primera de nuestros vicios y de nuestras costumbres, como reflejo de nuestras tendencias á todo lo que nos atrae, y desvio de todo lo que nos repugna: esta es nuestra constitucion

© Biblioteca Nacional de España

orgánica, continuacion de anteriores constituciones.

El presentimiento es el ¡alerta! de prevencion para nuestros olvidos voluntarios en el deber, el dique á nuestras desbordadas pasiones, cauce de nuestras ideas, luz de nuestros pensamientos, guia de nuestra alma. ¡Feliz presentimiento! tú eres el calmante de nuestra ansiedad, el consuelo de nuestra nostalgia por el infinito, el luminar de nuestra esperanza, en fin, el alma de nuestro sér.

El hombre que pierde su fé en la veracidad de las ideas innatas y del presentimiento de otra vida, camina hácia el suicidio material y de no efectuarlo materialmente, efectúalo moralmente, y bien podemos llamarle «Suicida en Suspension» como decia el ilustrado espiritista, Victor Oscariz en un discurso pronunciado en el centro de estudios psicológicos de Huesca.

Decia conmovido:

«He sido tan desgraciado, hermanos mios, tan triste y desdichada ha sido mi vida, que el suicidio hubiera sido para mí como el vaso de agua al sediento, como un pedazo de pan al hambriento, como un abrigo al desnudo, y no me he suicidado porque siempre he tenido el consolador presentimiento de otra vida, que con las purísimas creencias espiritistas que ahora profeso comprendo el porqué no me he suicidado; de aquí en adelante yo sabré alejar de mi mente toda idea suicida, porque sé que es un acto de debilidad, de desercion infame y cobarde «Yo soy un suicida en suspension.»

Huesca 22 de Noviembre de 1885.

B. M.

MISCELÁNEAS.

UN MONSTRO.

El hecho que vamos á narrar es una de esas historias infames é inmundas, que debieran pasar en silencio, pero que desgraciadamente ha tomado un tan rápido carácter de publicidad, que á pesar de la repugnancia que nos causa ocuparnos de este asunto, nos creemos en el deber de ponerle en conocimiento de la prensa de nuestro país.

Es uno de esos hechos que escede por la obscenidad de sus detalles á cuanto pueda inventar la más perversa imaginacion.

Un niño de once años, hijo de un empleado en una de las principales casas de comercio de París, habia sido colocado como interno en la escuela de San Nicolás, en Issy, á cargo de los hermanos de la doctrina cristiana.—Hace unos dias que el niño cayó enfermo, quejándose de dolores internos insoportables, presentándosele en todo el cuerpo grandes manchas de color rojizo.

Todos creyeron fuese el sarampion y se le hizo entrar á la enfermeria, avisando á los padres.

Estos llegaron al poco tiempo, acompañados de su médico, doctor Raimondi, el cual dijo hallarse atacado el niño de una enfermedad vergonzosa.

Interrogado el niño, declaró que hace algunos dias fué retenido en su clase por su profesor de matemáticas, despues de terminadas las lecciones, y cuenta detalles de una escena que no podemos transcribir al papel.

Los padres despues de haber sacado al niño de la escuela trasladándole á su casa, le hicieron reconocer por otro médico, doctor Iraninowich, el cual confirmá el diagnóstico de su colega.

Loco y exasperado de dolor el pobre padre, dió parte al Procurador de la República el cual comisionó al doctor Brouardel para que visitara al niño.

Este eminente profesor se ha pronunciado en el mismo sentido que sus compañeros, entregando un informe al juez de instruccion M. Benvist, el cual dió órden á M. Duranton, comisario de policía, de proceder á las averiguacione

En su consecuencia, despues de haber interrogado este, á la infeliz criatura, supo que el indicado profesor de matemáticas, es conocido en su religion, por el hermano Juan.

Ayer á las cinco de la tarde se presentó el comisario en la escuela de Santa Clotilde, á donde habia sido trasladado el seráfico hermano y les dió la órden de seguirles.

Dos minutos depués, fué instalado en un coche y conducido al Depósito.

El miserable se llama Medard, de edad de 26 años, originario del *Loire*, y ha hecho la más completa confesion de su inmundo crímen.

×

RAPTOS MÍSTICOS.

«En nuestro número anterior publicamos en la seccion de miscelánea una relacion un tanto embozada de cierto *rapto sagrado*, permítasenos la frase, llevado á cabo últimamente en Jerez.

Aunque el autor de aquellas líneas que reprodujimos, es persona exageradamente piadosa y esclava de sus deberes religiosos, traslúcese en sus palabras un fondo de dolorosa amargura, que envuelven una acusacion, aunque no espresada, sentida, contra el clero católico autor y encubridor de esos que no pueden llamarse más que escandalosos crímenes.

Hace tiempo que con harta frecuencia se viene teniendo noticia de esas desapariciones y podemos asegurar que Jerez es uno de los puntos donde con mayor escándalo y perseverancia se cometen.

Asunto es este que queremos tratar con la posible calma, pues dado nuestro criterio, sentiriamos que se juzgasen apasionadas nuestras palabras.

Apelamos al fallo de toda conciencia honrada, al de los padres que cifran su ventura en el amor de sus hijos, al fallo de las autoridades encargadas de velar por el honor y tranquilidad de las familias.

¿Qué nombre merece el que revestido de hábitos religiosos ó prevalido de su carácter sacerdotal se introduce en una familia, se apodera de la tímida conciencia de una niña, y astuta y solapadamente va derramando en el fondo de su alma el veneno de la supersticion y del fanatismo é induce á á esa jóven á abandonar furtivamente el santo recinto de su casa, el amante y maternal regazo, para ir á engrosar las filas de esas comunidades religiosas, de esas *Adoratrices*, repugnante plagio de las antiguas vestales?

¿Qué merece el hombre ó mujer á quien abrimos las puertas de nuestra casa, llenos de confianza y buena fé, y de una manera traidora y cobarde nos roba los más preciado, lo más querido de nuestra alma?

¿Cómo deben llamarse esos *reclutadores místicos* que á título y pretesto de religion, se pasan la vida recogiendo jóvenes que despues dirigen y gobiernan y que la mayor parte de las veces concluyen por ser *madres religiosas*, mujeres desgraciadas y perdidas para el mundo?

De todos los crímenes que se cometen, uno de los que más alarman á la sociedad, á no dudarlo, es el plagio ó secuestro de las personas. Cuando se tiene noticia de uno de esos hechos el terror se apodera de las familias, la madre cariñosa forja enseguida amantes baluartes con sus brazos y estrecha contra su corazon á los hijos de su amor, viendo en cualquier rostro desconocido un enemigo, un infame y en la vigilia como en el sueño, presentánse de contínuo á su ofuscada mente aterradores fantasmas.

Ese crimen ha sido y es severamente castigado por nuestras leyes, anatematizado aun en los pueblos menos cultos.

¿Y qué es más que un secuestro, un plagio infame y miserable el que cometen esas personas que á pretesto de

religión roban de sus casas inocentes jóvenes?

¿Puede por ventura servir de pretesto ó de disculpa á tan vituperable proceder el fin que se proponen aparentemente, ó el consentimiento de la víctima?

No en modo alguno. Mucho pudiéramos hablar en cuanto al objeto que motiva esos raptos. Se dice que es para llevar jóvenes al claustro y salvar sus almas.. . pero la verdad es que al desaparecer, no dejan huella de su marcha y las familias ingnoran por completo su paradero.

Si esas jóvenes tienen derecho á entrar en un convento contra la volutad de su familia, ¿por qué se ocultan? ¿No puede y debe la ley ampararlas en su derecho? Si por el contrario, no están facultadas á ello. ¿por qué se les auxilia á cometer una falta y á violentar la legítima autoridad paterna?

Dadas esas reservas y misterios de que van revestidos los raptos á que nos referimos, todo el mundo está facultado á suponer que esas jóvenes sin esperiencia, sin carácter, dominadas é inducidas por sus confesores pueden salir de sus casas á fines que no están muy de acuerdo con la moral.

A un infeliz cargado de familia, que falto de trabajo y de recursos coje una peseta para llevar pan á su casa, á ese se le castiga severamente y sale de presidio con el estigma de ladrón: al periodista que defiende en conciencia sus ideas á la faz del pueblo ó censura los actos de algun gobernante responsable, le aguardan mil vejaciones y disgustos y con frecuencia la lobreguez de una prision, pero esos bandidos que roban jóvenes, esos beatos y beatas que les ayudan y encubren, esos cometen sus crímenes á mansalva y tienen el cinismo de querer pasar por virtuosos.

No nos esplicamos más que como efecto de una aberracion ó de extraordinaria perversion moral, el que una señora que tenga hijas y se llame madre cariñosa se preste á hacer ciertos papeles y ayude á robar una jóven de casa de sus padres.

O estos hechos constituyen un rapto, pues nadie sabe lo que de esas jóvenes ha sido y este delito se encuentra penado en el artículo 451 del código penal, ó mirada la cosa bajo el prisma más benévolo, es sustraccion de menores, segun lo define el artículo 500.

En ambos casos esto representa un delito, que ni se investiga, ni se persigue, ni á sus autores se le aplica pena alguna.

Jerez tiene la desgracia de albergar en su seno un número considerable de *cierta clase de hombres* y sabido es que donde esos hombres funestos ponen la planta queda desde luego amenazada la paz de la familia y la honra del ciudadano.

En Cádiz se ha condenado recientemente á un periodista por ataques á la compañía de Jesús, pero todavia no ha ha llegado á oidos de ese señor Fiscal los escándalos de Jerez y lo que de pública voz y fama se dice.

Hasta cuando, pueblo, hasta cuando?

Y todavía habrá quien pida indulgencia el dia de las grandes reparaciones.»

(De *La Razon de Moron.*)

LEON XIII CAZADOR.

«El Papa, aparte de los deberes de su elevado cargo, se dedica con frecuencia al placer de la caza.

Pero no apela jamás á la escopeta, por más que las dependencias del Vaticano le permitan disponer de un sitio á propósito para el caso. Leon XIII caza con red, division que no exige la menor fatiga y que cuadra perfectamente al carácter reposado y sedentario del Pontífice.

El Papa suele cazar en un hermoso bosquecillo de laureles, situado sobre una prominencia de terreno expuesta á

los vientos del mar, y á donde afluyen siempre infinidad de pájaros.

El mismo Leon XIII acostumbra á preparar los reclamos y todo cuanto considera indispensable para entregarse por espacio de algunas horas á su ocupacion favorita, con la particularidad de que se enfada muy de veras cuando está de caza y alguien se atreve á estorbarle en el momento decisivo.

Un prelado que cierto dia tuvo la degracia de ser objeto de una reprimenda por la causa indicada, compuso el epigrama siguiente, que circuló por todo el palacio apostólico y hasta fué conocido por Su Santidad:

«Raspad á Leon XIII y vereis aparecer á Pecci; raspad á Pecci, y os encontrareis con el *siociario.*»

El *siociario* es el campesino de la montaña.

El Papa se apodera por sí mismo de sus victimas á las que dá muerte con arreglo al ritual cinegético, apastando sus cabecitas con el pulgar y el índice.»

(*De la Democracia de Avila.*)

ESTADÍSTICA.

El *Protestantismo* se compone hoy de 124.000.000, contando que hace 3 siglos solamente desde su fundacion.

El *Espiritismo* cuenta hoy con 40 millones, tan solo en 50 años desde su *reaparicion*.

El *Romanismo* ha quedado reducido á 175.000.000, incluyendo los que así se llaman y en el fondo no lo son.

Resúmen: Que si el Espiritismo contara 16 siglos de existencia por lo menos, como cuenta el *Romanismo*, hoy serian Espiritistas todos ó casi todos los habitantes del Globo.

Problema. ¿Cómo es que *no habiendo salvacion fuera de la Iglesia de Roma*, y despues de haber sido la más floreciente en su época, ha venido á reducirse á tan escaso número de creyentes?

Tienen la palabra los *santos padres* para contestarnos.

IMPORTANTE.

Siéndonos imposible remitir EL IRIS DE PAZ, á los suscritores de fuera de la capital que están en descubierto con esta administracion, (pues hay quien adeuda *diez* y *once* trimestres), les rogamos aprovechen la época de la féria de San Andrés, para remitir el importe, si quieren seguir recibiendo EL IRIS.

EL ESPIRITISMO
refutando los errores
del
CATOLICISMO ROMANO.
por
DOÑA AMALIA DOMINGO Y SOLER.

De venta en la administración de este periódico.
Precio, 2'50 pesetas.

EL ESPIRITISMO
Y SUS IMPUGNADORES.
Obra escrita por
DON MIGUEL SINUÉS Y LEZAUN,
en defensa de la doctrina espiritista combatida por El Diario Católico *de Zaragoza.*

Un volumen de 200 páginas en 4.°

El precio de este libro es 6 rs., y su producto, pagados los gastos de impresión, se destina á obras de beneficencia.

De venta en Zaragoza, en la libreria de José Mayuon, Escuelas Pias, 9, y en la «Sociedad de estudios psicológicos, S. Voto, 8, y en Huesca en la administración de este quincenal.

Imp. manual de EL IRIS.

© Biblioteca Nacional de España